



Fotografía: Archivo histórico del CREFAL.

La Escuela Rural Mexicana como antecedente de la Educación Fundamental

Leticia Vargas Salguero

CREFAL | Pátzcuaro, México
docenciainvestigacion@crefal.org

Introducción

Un 11 de septiembre del año 1950, por mandato de la IV Asamblea General de la UNESCO, nació el Centro Regional para la Educación Fundamental de América Latina (CREFAL). Este Centro inició sus actividades en el mes de mayo de 1951, en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial, que había dejado a la mayor parte de la población mundial sobreviviendo en condiciones muy precarias:

sin alojamiento adecuado, con hambre, mal vestida y analfabeta. Este panorama planteaba la urgencia de reconstruir el mundo, y en este proceso de reconstrucción, la educación se vio como el medio idóneo para lograr superar las condiciones de la posguerra en varios aspectos. Se promovió, así, la idea de la educación fundamental.

La ONU e instituciones especializadas la conciben como:

[...] la educación general que tiene por objeto ayudar a los niños y los adultos, que no disfrutaban de las ventajas de una buena instrucción escolar, a comprender los problemas peculiares del medio en que viven, a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes cívicos e individuales y a participar más eficazmente en el progreso social y económico de la comunidad a que pertenece. Esa educación es fundamental porque proporciona el mínimo de conocimientos teóricos y técnicos indispensables para alcanzar un nivel de vida adecuado [...] Utiliza métodos activos, concentra el interés sobre los problemas concretos que el medio plantea [...] (Castillo, 2018 [1952]), pp. 14-15.

Con estos antecedentes, en junio de ese mismo año se realizó un primer seminario entre los alumnos y profesores del CREFAL en el que se abordaron los problemas de la Educación Fundamental; las discusiones ampliaron de inmediato la idea de proporcionar el mínimo de conocimientos que planteaba la ONU, hacia la necesidad de impartir una educación para la vida, una educación integral que incluyera a hombres, mujeres y niños y atendiera todos los componentes de la vida comunitaria: el hogar, la economía, la recreación, la alfabetización, sus angustias y alegrías. Las conclusiones del seminario se plasmaron en una monografía titulada: "Ideario. Principios, orientaciones metodológicas".

Dada la importancia de este primer documento, se tomó la decisión de publicarlo en un libro que se terminó de imprimir en los talleres del CREFAL en el mes de septiembre de 1952. El libro representa un esfuerzo inicial del primer curso de entrenamiento que se llevó a la práctica en 20 comunidades rurales cercanas a la institución y lleva el número 1 de las publicaciones del Centro.

El Ideario plantea en ocho principios la filosofía social que es base de la educación fundamental y que surge como una respuesta ante la situación del mundo de la posguerra, en un intento por evitar otra crisis social como la que atravesó la humanidad; era, pues, el momento de transformar las estructuras

y, desde luego, de transformar el ámbito educativo como elemento primordial en la reconstrucción del mundo.

Esta nueva visión de la educación significó un cambio radical y de fondo en la concepción de los educadores, en las teorías educativas de entonces y en la respuesta urgente a la necesidad de reconstrucción de la época. La educación cambiaba su atención y objetivo hacia cada hombre, mujer y niño y dejaba de lado a la escuela tradicional y a la pedagogía centrada sólo en la niñez. La Educación Fundamental contempla a la comunidad como un todo y a la escuela inserta e integrante de ese todo, y no como un elemento aislado y fuera de la totalidad social de la que forma parte; por tanto, sus fines son los problemas del entorno social, y sus propósitos están enfocados en la capacidad de la propia comunidad para resolver sus problemas a partir de la colaboración de sus integrantes y en coordinación con las instituciones y servidores públicos.

La Escuela Rural Mexicana

En América Latina, en particular en México, ya había para entonces valiosos antecedentes en el campo de la educación que tenían mucho en común con la educación fundamental; desde 1911 el país había iniciado un esfuerzo que pretendía dar respuesta a la transformación social que se esperaba como producto del movimiento revolucionario, que había planteado como problemas fundamentales la tierra y la educación: el primero para hacer justicia, y el segundo para integrar al país como nación.

Las respuestas no tardaron en producirse: Porfirio Díaz renunció el 25 de mayo de 1911, al día siguiente tomó posesión de la presidencia Francisco León de la Barra y cinco días después expidió la ley que daba origen a las "escuelas rudimentarias", antecedente inmediato de las escuelas rurales.

El propósito de estas escuelas se centraba en la urgencia de enseñar a la población analfabeta a hablar, leer y escribir en español y a realizar operaciones elementales de cálculo; de acuerdo con Jorge

Vera Estañol, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1913), estas escuelas debían extenderse rápidamente por todo el territorio nacional, aceptando en sus aulas a cuantos analfabetos hubiera, sin distinciones de sexo ni de edad. Como estímulo a la asistencia se distribuyó alimento y vestido a los educandos. Vera Estañol insistía en que el principal problema de la educación pública (el analfabetismo) debía resolverse por la vía de la extensión del sistema escolar, si realmente se quería un país democrático con una población que estuviera en condiciones de emitir un voto con conciencia y desinteresado en los comicios por realizar.

Para 1921 Álvaro Obregón restableció la Secretaría de Educación Pública que había sido suprimida por Venustiano Carranza, y nombró como ministro a José Vasconcelos, quien ideó y puso en práctica la idea de los “maestros misioneros”; en calidad de ambulantes, estos docentes tenían el encargo de recorrer el país para ubicar los núcleos indígenas y estudiar las condiciones económicas de cada región. Poco tiempo después, y como resultado del trabajo de los maestros misioneros, se establecieron las “casas del pueblo”, que llegaron a contar con: 1 mil 164 maestros y monitores, 48 maestros misioneros, 1 mil 039 planteles y 65 mil alumnos (mensaje presidencial del general Álvaro Obregón, 1924, en Larroyo, 1952, p. 323).

Pero sin duda alguna, el antecedente más importante y representativo de lo que 25 años después fue conocido como educación fundamental, surgió en México en 1925, con la creación de las escuelas rurales, las misiones culturales, los comités de educación, los internados indígenas regionales, la escuela regional campesina y, finalmente, las escuelas normales rurales, algunas de las cuales continuaban formando maestros hoy en día (la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero; la Normal Rural Luis Villarreal, El Mexe, en Hidalgo; y la Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, de Tiripetío, Michoacán).

En 1926 México recibió la visita de John Dewey, pedagogo social e impulsor de la educación progre-

siva en los Estados Unidos, quien después de conocer la escuela rural escribió: “No hay en el mundo movimiento educativo que presente mayor espíritu de unión íntima entre las actividades escolares y la comunidad, que el que se encuentra en la nueva escuela rural mexicana” (Castillo, 1966, p. 289).

La Escuela Rural se planteó desde sus inicios atender a los grupos tradicionalmente marginados y enfocarse en la educación hacia las comunidades, lo que se tradujo en una escuela que organizó, orientó y encauzó las actividades de la comunidad junto a los niños, jóvenes y adultos en todas las actividades cotidianas; se basaba en la idea de que el trabajo y esfuerzo de la comunidad en su conjunto era lo que podía lograr su desarrollo. El Plan de Enseñanza de la Escuela Rural planteaba, entre otras cosas, que el plan de estudios contemplara las necesidades y aspiraciones de la comunidad y de la vida del campo, por lo que cada escuela debería tener su programa particular; la Escuela Rural debía ser mixta, y admitir a hombres y mujeres por igual, con el propósito de desaparecer las desigualdades de género.

En lo que se refiere a las Misiones Culturales, su finalidad era mejorar la preparación de los maestros. Equipos de maestros y profesionales se trasladaban a los centros de población en donde ya existían escuelas rurales con el propósito de impartir cursos de mejoramiento en las técnicas de educación, así como la práctica de pequeñas industrias y de agricultura a los maestros que ya laboraban en las escuelas. Lo interesante de estos cursos es que se hacían extensivos a los habitantes de los pueblos, y tuvieron gran éxito. Poco a poco, las Misiones Culturales extendieron tanto sus beneficios que la Secretaría de Educación Pública creó, en 1926, la Dirección de Misioneros Culturales.

La Misión, además de ser el vehículo más eficaz para propagar la política educativa del gobierno revolucionario, contribuía al mejoramiento de las comunidades en lo material, económico, social y espiritual. La Misión llevaba a los pueblos principios de higiene, medicina casera, vacunación y primeros



Fotografía: Archivo histórico del CREFAL.

auxilios; orientaba a las madres en la crianza y cuidado de los niños, impartía conocimientos de economía doméstica y organizaba los hogares señalando los deberes tanto de los esposos como de los hijos en un ambiente de cooperación y de afecto; se enseñaban pequeñas industrias caseras, agricultura en general, horticultura, zootecnia y construcciones rurales. La Misión dejaba en cada lugar equipos de cocina, carpintería, agricultura y jardinería, una biblioteca y un botiquín.

La Escuela Rural Mexicana y la Educación Fundamental

Con 35 años de diferencia, entre principios y mediados del siglo XX coincidieron en México dos proyectos educativos muy semejantes: la Escuela Rural Mexicana (1919) y la Educación Fundamental (1951).

En los dos casos la educación significó un elemento primordial de reconstrucción e inclusión de las poblaciones marginadas, después de dos conflictos armados que dejaron enormes secuelas en los países involucrados; en ambos proyectos, las escue-

las se concibieron como parte de las comunidades a las que podían acceder los adultos, hombres y mujeres, haciendo a un lado la discriminación de género; y debían ser lugares en los que los pobladores acudieran a recibir no sólo educación, sino también orientación para la resolución de sus problemas. La educación dejaba de ser exclusivamente para los niños y abarcaba a la comunidad en su conjunto bajo el principio de que el trabajo, la colaboración y la participación de toda la población era la mejor vía para la elevación de las condiciones de vida de la comunidad.

No resulta extraño que la UNESCO acordara establecer el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina en la ciudad de Pátzcuaro si se toma en cuenta que Jaime Torres Bodet, presidente entonces de la UNESCO y secretario de Educación Pública entre 1943-1946 y 1958-1964 había impulsado la creación de un Centro de ese tipo en México.

Este país, en suma, reunía las condiciones idóneas para establecer un organismo de Educación Fundamental: la valiosa experiencia de la educación

pública mexicana, la presidencia de Jaime Torres Bodet en la UNESCO y la donación de la Quinta Eréndira por parte del Gral. Lázaro Cárdenas del Río para establecerlo en la ciudad de Pátzcuaro. Es así como el CREFAL fue inaugurado por el presidente Alemán en mayo de 1951.

El Ideario, producto del seminario al que nos referimos con anterioridad se planteó, en palabras de María Luisa Jáuregui, como:

[...] la elevación amplia de la vida, moral, espiritual y cultural. Velar por la salud, el vigor físico y la higiene y la salubridad de la comunidad. Desarrollar la capacidad para mejorar los medios de trabajo. La aptitud para satisfacer las necesidades materiales del hogar y las de crianza y formación de los hijos. La participación en la vida cívica y social. El disfrute de las horas libres mediante una recreación sana (2001, p. 8).

Esta idea de lo que debía ser la educación fundamental se diseñó con el propósito de llevarla a cada contexto territorial para poder encaminar a las comunidades hacia un desarrollo local sostenible, y para solucionar los problemas particulares de cada región o localidad; todo ello a partir del respeto a las manifestaciones culturales propias de cada territorio para poder elevar la calidad de vida de cada comunidad.

Para resumir: educación para la vida

Como hemos visto, la Educación Fundamental se dirigió a lograr un cambio de vida en las generaciones adultas, y no sólo en los niños; se trataba de una educación alternativa ya no centrada en la escuela y en los maestros tradicionales, sino en equipos interdisciplinarios promotores del desarrollo humano local, y no restringida a la educación de las futuras generaciones.

En los mandatos fundacionales la agenda abierta del CREFAL plantea:

- Contribuir al establecimiento de un enfoque humanista de la educación, centrado en la gente real; desarrollar la teoría y la metodología de una nueva educación orientada al fortalecimiento de la democracia y la comprensión mutua, la justicia y la libertad, y al logro de la paz.
- Trabajar por una educación enfocada al desarrollo local sustentable, diseñada en el desarrollo local, atendiendo la situación del territorio, la historia local, la cultura y las relaciones sociales, orientada a la mejora integral de la calidad de la vida y capaz de articular lo local y lo global a distintos niveles.
- Avanzar en el enfoque de la educación integral e intercultural para todos; una educación para la reconstrucción de los vínculos comunitarios, una educación integral para la vida, respetuosa de la diversidad cultural, orientada a la solución de los problemas socioeconómicos implicados en la opresión de la diversidad y a la emancipación de las culturas.
- Avanzar en el sentido de la constitución futura de una educación alternativa, orientada, en primer lugar, a los adultos (cambio personal y participación ciudadana), que abarca a la escuela, entre otras instituciones, e implica la formación de un tipo de educador alternativo, que es más bien un promotor del desarrollo humano.

Desde nuestro punto de vista, y de acuerdo con los indicadores de pobreza (52.4 millones de pobres y 9.3 en pobreza extrema, CONEVAL, 2018), marginación (22.96 índice absoluto de marginación nacional, CONAPO, 2010) y analfabetismo (4.7 millones de analfabetas, INEGI, 2015) de México, se aprecia un panorama en el que persisten graves problemas que resolver. En este contexto cobra sentido recuperar tanto la filosofía como algunos principios de la educación fundamental que son de enorme utilidad para el trabajo comunitario que llevan a cabo diversas instituciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles a través de promotores, educadores y extensionistas, con la finalidad de

elevantar las condiciones de vida de las comunidades, lograr la participación de las mismas, tanto en la definición de sus problemas como en la solución de los mismos, y ofrecer a todos una educación para la vida.

Referencias y lecturas sugeridas

CASTILLO, ISIDRO (2018[1952]), *Educación Fundamental. Ideario, principios, orientaciones metodológicas*, Pátzcuaro, CREFAL, en: https://crefal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=540&Itemid=202

CASTILLO, ISIDRO (1966), *México y su revolución educativa*, México, Academia Mexicana de la Educación, A.C./Editorial Paz-México.

CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL) (2018), *Informe de evaluación de la*

política de desarrollo social. Resumen ejecutivo, México, CONEVAL.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2011), *Índice absoluto de marginación 2000-2010*, México, CONAPO.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), *Analfabetismo*, en *Cuéntame* [página web], México, INEGI, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>

JÁUREGUI, MARÍA LUISA (2001), "Marco de acción regional para la educación de las personas jóvenes y adultas de la América Latina y el Caribe", *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, número especial de aniversario 2001, en: <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-2001-especial/articulo1.pdf>

LARROYO, FRANCISCO (1924), *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa.

“El prejuicio es una carga que confunde el pasado, amenaza el futuro y hace que el presente sea inaccesible.”

Maya Angelou (Marguerite Annie Johnson) (1928-2014)
Poeta, bailarina, actriz y cantante estadounidense.
Defensora de los derechos civiles de las mujeres
y de la población afroamericana